ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 08 CPS-033-2023 PERÍODO: DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS -033-2023 DEL 26 DE ENERO 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA STEFANIA PINZÓN QUIROGA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C: 1016094734 DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	331 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 71´716.666
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 6´500.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11605570000001873
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2023
PRÓRROGA	91 DÍAS
ADICIÓN	19.716.666
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	*"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TRAMITAR LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASI COMO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LAS CITADAS ETAPAS, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PLAN DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL ."*

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones en las que sea solicitada su asistencia y tengan relación con el objeto contractual.	Se asistió a las siguientes reuniones: - REUNION GENERAL MENSUAL 07-09-2023	**SOPORTADO MEDIANTE LAS ACTAS DE ASISTENCIA Y/O REGISTO DE ASISTENCIA TEAMS – PANTALLAZO DE ASISTENCIA**
2. Apoyar en la revisión, gestión de los procedimientos y demás actividades propias de los procesos de contratación en sus etapas precontractual y contractual, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia, lo cual incluye revisar el aspecto jurídico de los estudios previos, invitaciones y/o pliegos de condiciones que se requieran, aprobación de pólizas, actas de inicio, etc., así como todos los documentos que se requieran y soliciten en las diferentes etapas del proceso contractual.	2.1 Se reviso y apoyo con el trámite para firma del Formato GCO-GCI-F017 – Solicitud de Modificación Contractual del Contrato FDLSC-CTOI-669-2022 2.2 Se apoyo con la revisión de las pólizas de los siguientes contratos: - Contrato FDLSC-CVNI-668-2022. - Contrato FDLSC-CPS-374-2023 2.3 Se procedió elaborando la solicitud de registro presupuestal del contrato FDLSC-CPS-374-2023 2.4 Se apoyo con la gestión de las modificaciones del contrato FDLSC-CTOI-669-2022	**SOPORTADO MEDIANTE CARPETA CONTENTIVA DOCUMENTOS**
3. Proyectar, contestar la correspondencia, solicitudes, requerimientos, solicitudes de información, derechos de petición que le sean asignados en materia de contratación, incluyendo aquellas realizadas a través del aplicativo Orfeo.	**3.1 PROYECCIÓN DE MEMORANDOS Y OFICIOS** Se atendieron un total de 11 memorandos y/o oficios: • 20235410068692 • 20235420013093 • 20235420013323 • 20235420603031 • 20235420619131	**SOPORADO MEDIANTE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO ORFEOS**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	• 20235420619151 • 20235420633711 • 20234213246372 • 20235420631411	
4. Elaborar y presentar los informes que le sean solicitados, incluyendo los requeridos por los diferentes Organismos de Control y demás entidades, en temas de contenido contractual.	4.1 Para el correspondiente periodo no se solicito la elaboracion o presentacion de informes	**NO SE LLAVARON ACABO ACTIVIDADES**
5. Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde y Programas del Sistema Integrado de Gestión y evidenciar la participación de las mismas.	**5.2 Capacitación:** Para el mes de cobro se asistio a las siguientes capacitaciones: - CAPACITACION SHARE POINT – 26/09/2023	**SE SOPORTA MEDIANTE ACTA DE CAPACITACION / PANTALLAZO DE ASISTENCIA O PROGRAMACION CORREO ELECTRONICO**
6. Publicar los documentos que exigen los artículos 2.2.1.1.1.4.3. y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y/o la norma que lo establezca la cual requiere la página publicación en la página de SECOP y los portales que se requieran para los procesos de contratación que adelante el FONDO.	6.1 En cumplimiento del Instructivo Código: GCO-GCI-P001 denominado "Procedimiento para la adquisición y administración de bienes y servicios", Publique la documentación consístete en: - Certificado de Registro Presupuestal FDLSC-CPS-374-2023 - Otrosí contrato FDLSC-CTOI-669-2022 - Formato GCO-GCI-F017 – Solicitud de Modificación Contractual del Contrato FDLSC-CTOI-669-2022 -Solicitud Proveedor contrato FDLSC-CTOI-669-2022 para prorroga	**SE EVIDENCIA MEDIANTE LAS MODIFICACIÓNES CARGADOS EN SECOP II.**
7. Apoyar la gestión y procedimiento en las actividades propias de los procesos de contratación en sus etapas precontractuales y contractuales, de	7.1 Se cumplió con la obligación pactada mediante la elaboración de cartas de no siniestralidad mediante los siguientes números de Orfeo:	**SE EVIDENCIA MEDIANTE LOS REFERIDO DOCUMENTOS**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
conformidad con las disposiciones legales sobre la materia, lo cual incluye proyectar y revisar el aspecto jurídico de los estudios previos, invitaciones y/o pliegos de condiciones que se requieran, aprobación de pólizas, actas de inicio, así como todos los documentos contractuales que se requieran y soliciten en las diferentes etapas del proceso contractual.	- 20235420619131 - 20235420619151 - 20235420633711 - 20235420631411	
8. Apoyar la elaboración y trámite de los diferentes actos administrativos generados en temas jurídicos del Fondo de Desarrollo Local.	para este periodo se reviso resolucion "por medio de la cual se establece el compromiso y principios de no discriminación en la alcaldía local de San Cristóbal (ALSC), para la prevención y contribución a la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación, en la estrategia, políticas, actividades, operaciones, procesos, productos o servicios, en función del contexto organizacional de la ALSC"	**SE EVIDENCIA MEDIANTE EL REFERIDO DOCUMENTO**
9. Elaborar Minutas de Contratos, Prorrogas, Adiciones, Otro si Modificatorios y/o Aclaratorios, y demás que surjan de los contratos suscritos	Se elaboran los siguientes documentos : - Otrosí contrato FDLSC-CTOI-669-2022	**SE EVIDENCIA MEDIANTE LOS REFERIDO DOCUMENTOS**
10. Brindar apoyo en la consolidación y respuesta de las observaciones que se deriven de los procesos contractuales y las emitidas por demás entidades distritales	• Para el correspondiente periodo se dio respuesta mediante radicacion No. 20235420603031, al derecho de petición por presunto incumplimiento a los principios constitucionales y	**SE APORTA PROYECTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES**

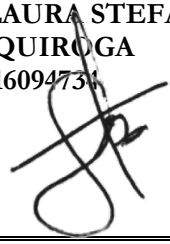
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	normativos de la contratación pública consagrados en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 en el marco del proceso de selección fdlsc-lp-002-2023	
11. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica, concerniente a la labor de contratación.	11.1 Para el presente mes no se efectuaron actividades adicionales a las obligaciones especificas pactadas en el respectivo contrato	**11.1 SIN EVIDENCIAS EN TANTO QUE NO SE LLAVARON ACABO ACTIVIDADES ADICIONALES**
INFORMACIÓN ADICIONAL		

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**EPS**	**AFP**	**ARL**
	SANITAS	**PORVENIR**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo	**CONTRATISTA**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**Nombre: LAURA STEFANIA PINZON QUIROGA** **Cédula: 1016094736** **Firma:** 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre: Juan Carlos Triana Rubiano** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VASQUEZ** **CPS-010-2023** 